En el salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Zaragoza, a las nueve horas del día veinticinco de marzo de dos mil veinte. Presentes desde el inicio los señores Juan Alfredo Morales; Presidentes de la Comunidad el Transito I, María Elena Andrade, Presidenta de la Comunidad Transito II, lotificación los encantos; Judith Madariaga; Presidenta de la Lotificación Los Encantos, Rigoberto Chicas, Presidente de la Comunidad El Fátima, Feliciano Vivas; Presidente de la Comunidad La Casona, El Mirador; Carlos Estrada, Presidente de la Comunidad Las Brumas 2, Fidel Carranza; Presidente de la Lotificación Loma Linda, Berta Alvarenga, Presidenta de la Comunidad El Progreso, Ernestina Amaya, Presidenta de la Comunidad Buena Vista, Marielos de Guerrero, Presidenta de la Comunidad San Cristóbal y el señor Alcalde Municipal, José Antonio Martínez Zalazar, Mauricio Romero Argueta y Licda. Vilma Rosibel Amaya Arce, Secretaria Municipal Interina. Reunidos para tratar asuntos con relación a la Emergencia existente en el país. Para prevenir y contrarrestar las afectaciones que traerá dicha emergencia. Por lo que se da por iniciada la reunión en la que es aperturada por el señor Alcalde Municipal con las palabras de bienvenida y agradece a los líderes comunitarios por el esfuerzo que hacen al presentarse a dicha asamblea, que a pesar de la situación de riesgo que corren han tenido la valentía de asistir a la convocatoria, continuamente les pregunta cuales son las necesidades de las comunidades, para lo que le concede un tiempo a cada uno para escuchar cada necesidad y poder priorizar las medidas que se ejecutaran dentro de las comunidades; es asi como concede minutos para escuchar a los presidentes de adescos o directivas de las comunidades del sector norte del municipio y de lo que se concluye lo siguiente: Que se instalaran puntos de desinfección en cada comunidad, que la comunidad será la encargada del funcionamiento y aplicación del líquido de Hipoclorito de sodio dentro de cada comunidad, proporcionado por la municipalidad en coordinación con la Unidad de Salud, todos los días por medio de la Unidad de Servicios Generales, y que el responsable de la preparación será el presidente de cada Directiva de la comunidad donde se instale el punto de desinfección, que se les entregara alcohol gel y ,mascarillas para el personal que permanecerá en los puntos de desinfección. Que la Municipalidad pretende iniciar la entrega de paquetes alimenticios estableciendo para ello el LA PRIMERA ENTREGA el día veintisiete de marzo, para las comunidades Lotificación Transito 1, Transito 2, Los Encantos, Fátima, La Casona, El Mirador, Las Brumas 1 y Brumas 2 y para Lotificación Loma Linda, El Progreso, Comunidad Buena Vista, comunidad San Cristóbal; el día veintiocho de Marzo del presente año los directivos serán los responsables de brindar los listados de las familias por comunidad. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta a las diez horas con treinta minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veinte.

Vilma Rosibel Amaya Arce

Secretaria Municipal Interina